



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 28 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial **CERRO DE LA ESTRELLA II**, clave 07-261 en la Demarcación Territorial **Iztapalapa** corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>28</u> - <u>000473</u> /2025 y número de identificación <u>2</u>
Nombre
UNIÓN LEBRIJA.
Descripción
REPELLAR LAS PARTES DAÑADAS EN LOS DOMOS DE ACCESO PEATONAL DE AREAS COMUNES COMO SON LAS ESCALERAS Y EVITAR CORROSIÓN Y MAYORES DAÑOS A FUTURO, TODO ESTO POR LA HUMEDAD Y FALTA DE MANTENIMIENTO EN LOS 23 EDIFICIOS DE LA UNIDAD LEBRIJA 25.
Lugar de ejecución
LEBRIJA., 25.

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 28

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. ROCÍO BERNABÉ GARCÍA
NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

MTRA. MARÍA DE LA PAZ CORDERO ESPINOSA
NOMBRE Y FIRMA